



Consejo de Seguridad

Distr. general
13 de julio de 2011
Español
Original: inglés

Declaración de la Presidencia del Consejo de Seguridad

En la 6582ª sesión del Consejo de Seguridad, celebrada el 13 de julio de 2011, en relación con el examen del tema titulado “Admisión de nuevos Miembros”, la Presidencia hizo la siguiente declaración en nombre del Consejo:

“El Consejo de Seguridad ha decidido recomendar a la Asamblea General que la República de Sudán del Sur sea admitida como Miembro de las Naciones Unidas. En nombre de los miembros del Consejo de Seguridad, deseo felicitar a la República de Sudán del Sur en esta ocasión histórica.

El Consejo observa con gran satisfacción el solemne compromiso de la República de Sudán del Sur de defender los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas y de cumplir todas las obligaciones recogidas en ella.

Esperamos con vivo interés que la República de Sudán del Sur se una a nosotros en calidad de Miembro de las Naciones Unidas y estamos deseosos de colaborar estrechamente con sus representantes.”

